

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9573
FECHA
08 MAY 2018
ROL S.I.
7125-18

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1325 / 1018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 63369 de fecha 21/11/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de ampliación menor a 100 m2  
(especificar) Caritaya  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Las Palmas I  
N° 029 Lote N° 13 manzana B localidad o loteo Las Palmas I  
urbano sector Las Palmas I  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---  
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JOSE LUIS VALDIVIA PAZ	10.638.588-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.744.314
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 41.165
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 41.165
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5169847	FECHA	23-abr-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 15,68 m2, con destino vivienda en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:  
 PC N° 12150/13 y RF N° 8124 por una superficie de 78,00 m2

La Ampliación de 15,68 m2 está compuesta por:  
 - 1° Piso : Dormitorio.


Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 93,68m<sup>2</sup>
- Superficie predial: 132,80 m<sup>2</sup>.
- Distribuida de la siguiente manera :
  - 1° piso( 51,79m<sup>2</sup>): hall acceso, estar, comedor, cocina, escalera, baño, dormitorio.
  - 2° piso( 41,89m<sup>2</sup>): 3 dormitorios, 2 baños.
- Cuenta, además, con 1 calzo de estacionamiento vehículo

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 26.139

  
 ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR